



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 090 -2008-Gobierno Regional del Callao-GRI 04 JUL. 2008

Callao, 04 JUL. 2008

VISTOS:

El Formato SNIP-02:Ficha de Registro-Banco de Proyectos con Código SNIP del Proyecto de Inversión Pública No 17691, el Informe N° 068-2008-GRC/GRI-OVTCyT-FCVA de fecha 25 de Junio de 2008, emitido por el Profesional de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Informe No 232-2008-GRC/GRI/OVTCyT de fecha 25 de Junio de 2008, emitido por el Jefe de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Formato SNIP-02, Ficha de Registro-Banco de Proyectos, la Oficina de Programación e Inversiones (OPI), manifiesta que los montos y componentes del Proyecto de Inversión Pública "**PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO TODOS UNIDOS - CALLAO**", con Código SNIP 17691 se enmarcan dentro de los parámetros considerados en la Declaración de Viabilidad;

Que, mediante Informe No 068-2008-GRC/GRI-OVTCyT-FCVA de fecha 25 de Junio de 2008, el Profesional de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura remite para su aprobación el Expediente Técnico del Estudio Definitivo "**PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO TODOS UNIDOS - CALLAO**", con un Valor Referencial actual de S/. 295,550.63 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON 63/100 NUEVOS SOLES), incluido IGV, con precios al mes de Mayo de 2008, a un plazo de ejecución de cuarenta y cinco (45) días naturales, bajo la modalidad de Ejecución por Contrata;

Que, el Proyecto "**PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO TODOS UNIDOS - CALLAO**", se encuentra conforme con los objetivos y metas institucionales;

De conformidad con las facultades delegadas en el numeral primero del Artículo Segundo de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072 de fecha 26 de Enero de 2007; y de acuerdo con el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR; contando con el visto bueno de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Expediente Técnico del Estudio Definitivo "**PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO TODOS UNIDOS - CALLAO**", con un Valor Referencial actual de S/. 295,550.63 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON 63/100 NUEVOS SOLES),



incluido IGV, con precios al mes de Mayo de 2008, a un plazo de ejecución de cuarenta y cinco (45) días naturales, bajo la modalidad de Ejecución por Contrata.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Luis Sattui Castañeda
Ing. LUIS SATTUI CASTAÑEDA
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

04 JUL. 2008

Antony Fernández Fernández
ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO